

LA UNIÓN CATÓLICA.

PERIODICO INDEPENDIENTE.

Editor Responsable, LA SOCIEDAD DE «LA UNIÓN CATÓLICA.»

Redactor, JOSÉ M.^a SANCHEZ G.

SALE Á LUZ
DOS VECES POR SEMANA.

San José, 21 de Agosto de 1890.

Número suelto. . . . \$ 0-10
Un trimestre. . . . \$ 2-00

ADMINISTRACIÓN

Calle de la Universidad, N.º 24, Oeste.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Artículo 51 de la Constitución Política.)

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(Artículo 52 *ibidem*.)

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Artículo 55 *ibidem*.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Artículo 55 *ibidem*.)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Artículo 57 *ibidem*.)

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

(Artículo 16 *ibidem*.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Artículo 19 *ibidem*.)

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO CRISTIANO.

Juev. 21. Santa Juana Francisca Fremiot, santa Basa y sus tres hijos, mrs. y santos Bonoso y Maximiano, mrs.

Vier. 22. Santos Timoteo, Hipólito, ob., Sinfiriano, Antonino y Fabriciano, mrs.

Sab. 23. Vigilia. (Ayuno.) San Felipe Benicio, san Zaqueo, 4.º obispo de Jerusalén, san Sionio, ob. y san Apolinario.

SECCION EDITORIAL.

ENSEÑANZA.

¿CUÁL ES LA BASE DE LA EDUCACIÓN?

Las verdades más importantes, las más sublimes no las alcanza el hombre con erigir su frente, hincharse de orgullo y que-

rer penetrar sin más guía que su razón los ocultos é insondables arcanos de la verdadera ciencia. La puerta que abre el camino del templo donde ésta reside es baja y estrecha, sin que pueda pasarla quien no se humille inclinando su frente, despojándose de las galas de vanos conocimientos, y no soltando jamás de la mano la esplendente antorcha de la fe católica. Por esto vemos constantemente que cuando el hombre se empeña en resolver los interesantes problemas, de cuya exacta solución depende su dicha en el tiempo y en la eternidad, y quiere prescindir de aquellos datos que únicamente Dios puede suministrarle, sus cálculos salen fallidos, y un absurdo es el resultado de su pretensión orgullosa.

Que es necesaria la educación, esto es, que es indispensable el desarrollo simultáneo y ordenado de las facultades físicas, intelectuales y morales del niño, para disponerle á cumplir bien su destino en la tierra y obtener su premio en la eternidad, es una verdad tan palmaria como la de que el alimento es preciso para el sustento de nuestro cuerpo; pero esta educación, este triple desarrollo debe dirigirse á un objeto fijo, constante, y éste no puede ser otro que el fin de la existencia del hombre. Cualquiera que lo sustituya será un fin errado, mezquino y necesariamente perjudicial. Estudiad la historia de la educación, y veréis los estragos que produjo el dar á ésta una dirección distinta de la que hemos indicado. Cuando la patria ha sido su objeto, el infanticidio ha sido uno de sus primeros efectos; cuando la sola razón ha sido su norte, ha producido el orgullo y tras él la tiranía.

¿Dónde encontraremos, pues, esa verdadera base de la educación que en vano buscaron los antiguos filósofos de Grecia y Roma? ¿Dónde está ese gran maestro que nos instruya en una verdad tan sublime, que no alcanzaron Sócrates ni Platón, ni Aristóteles, ni Séneca? Regocijaos, padres, regocijaos maestros, regocijaos, niños de nuestros tiempos. Basta que abráis los ojos para ver esta verdad, la cátedra en que se enseña está colocada á tal altura que domina las más encumbradas eminencias del saber humano; la Voz que la publica se oye clara y distinta en todo el ámbito de la tierra; el libro en que se explica es de tan cortas dimensiones que, aun cuando desapareciera la imprenta, su contenido se transmitiría de viva voz con asombrosa facilidad de padres á hijos. ¿Sabes, hijo mio, dice la madre cristiana al tierno niño que empieza á balbucear alguna palabra, sabes para qué fin ha sido creado el hombre? Yo te lo diré: *Para amar y servir á Dios en esta vida y verle y gozarle en la gloria del cielo.*

He aquí echados los cimientos de la educación de aquel niño. Si á medida que el edificio se adelanta no se le desvía de los mismos, la suerte de aquella criatura está asegurada. Dios tendrá en ella un buen servidor, la patria un honrado ciudadano, la familia un apoyo y consuelo, y á ella no le faltará aquella dicha que acompaña al hombre bueno, aún en medio de los mayores infortunios.

Busque si puede, el racionalismo una base mejor para la educación, empéñese el materialismo en colocar al hombre al nivel de las bestias para educarle, y vean ambos si en sus aberraciones logran mejorar la suerte del individuo y de la sociedad, ó si por el contrario llevan al primero á la desesperación y al suicidio, y arrastran á la segunda á la barbarie.

Los que os gozáis únicamente en los adelantos materiales, los que al arrancar á la naturaleza uno de sus secretos creéis haber arrebatado á Dios el cetro de sus manos, deponed vuestro impotente orgullo, ni un palmo os levantaréis sobre el fango de la tierra; ved que son de plomo las alas con que pretendéis encumbraros, y las únicas que elevan al hombre son las formadas por las ligeras plumas de la humildad. El error os domina cuando juzgáis que la educación que proclamamos crea seres pusilánimes. El legítimo egoísmo jamás reconocerá por causa vuestras doctrinas. El héroe se hace superior al infortunio, y los progresos de vuestra educación se miden constantemente por el número de víctimas del cobarde suicidio.

La educación que tiene por base servir á Dios no hay necesidad que no satisfaga, no hay obstáculo que no venza, no hay bien que no produzca. El hombre por ella formado no abusa de su cuerpo, porque sabe que es un depósito que Dios le ha confiado, y del cual es responsable; no descuida el cultivo de su inteligencia, ni de su voluntad, porque no ignora que debe procurar su perfección, ya que se le ha dicho: «Sé perfecto como lo es tu padre celestial.» Si manda lo hace con suavidad y con fin recto porque se acuerda que manda á hermanos suyos, que le son iguales ante Dios; si obedece, lo hace con lealtad y sin servilismo, porque ve en el que gobierna al representante de la Divinidad; si es pobre sufre con resignación, porque está seguro que Dios premiará sus sufrimientos con riquezas imperecederas; si es rico, da con largueza, porque le consta que Dios acepta como propia la limosna dada al pobre; y por fin, cuando el hombre cristianamente educado siente levantar en su interior estas furiosas tempestades en que las pasiones se empeñan en ofuscar su razón y pervertir su voluntad, recuerda el fin de su existencia, vuelve

sus ojos á Dios, y bien pronto vislumbra el iris de paz y de bonanza.

Padres prudentes y cariñosos, no temáis por la futura suerte de vuestros hijos, mientras en vuestras casas y en la escuela reciban una educación cuya base esté tomada de las primeras palabras del catecismo de la Doctrina Cristiana.

DISCURSO

DEL SEÑOR DOCTOR DON REMIGIO CRESPO EN LA 5.ª ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN CATÓLICA DE CHILE.

El matrimonio cristiano y la familia cristiana en sus relaciones con la moral y la prosperidad de los estados.

Pour l'amour de Dieu gardons la famille intacte parmi tant de ruines. P. Ch. Dániel.—*Le mariage chrétien et le code Napoléon.*

(Concluye.)

VII.

Señoras y señores: El ejemplo ha de venir desde las cumbres sociales. Los conservadores no están en la sociedad para formar una jerarquía y representar cierta aristocracia de riqueza, de talento y superioridad, como un permanente y siempre destronado poder. ¡No! los conservadores son fuerzas vivas, ante todo hombres de campaña y obedientes á la ley que es su bandera. ¡No se diga de nosotros que hemos entrado en la corriente avasalladora de estos tiempos! Los ricos sobre todo tienen un encumbrado ministerio. La riqueza que representa ahora toda la fuerza del mal, debe recibir el bautismo de la abnegación católica, servir en la tesorería del bien, derramarse en los ocultos y vivificantes raudales de la caridad, y pagar los gastos de la cruzada. Desperdiciarla, para que vaya á manos del usurero ó del mercader sin conciencia, es harto sensible; acompañar con estruendosa fiesta la tragedia de la miseria de nuestros hermanos, es una obra como blasfemia; gastar un dón de Dios para las empresas del escándalo, es insultar al cielo. ¡Qué hermoso el ejemplo de las clases elevadas que oran con los humildes, se acercan al proletario y amparan al huérfano! Pero el lujo, ese sarcasmo contra los pobres, esa locura de la vanidad, sostenida por los fraudes de la moda y alimentada por la sensualidad, ha lanzado á las sociedades en las ineptías y veleidades del gasto inútil, matando el ahorro, corrompiendo la riqueza, haciendo de la virtud una comodidad y de la religión un simple simulacro. «Ved—predicaba el Padre Monsabré—una pobre niña de veinte años, víctima inocente de los refinamientos de la civilización, anémica por una vida muelle y sensual, deformada, mutilada, atrofiada por la moda; sér delicado y frágil para el que la maternidad sería un suplicio cuando no una catástrofe.» Esta es la escena: con trapos dorados y espectáculos diarios, véndese la libertad cristiana. Cuando azota el liberalismo, protéstase desde el regalado asiento, únicamente para llenar una fórmula y engañar á la conciencia. ¡Que el curso de los tiempos no traiga esta esclavitud del alma, que sigáis siempre por la línea recta que os señala vuestro noble linaje intelectual, que seáis como hasta ahora los más valerosos y fieles en el puesto del ejemplo, que por derecho os corresponde!

La mujer, señores, es un sér muy digno y su vocación muy excelsa. Desde el cristianismo, la medida del progreso en un

país se estudia en el grado de dignidad y limpieza de la mujer: de allí que «la cuestión de las mujeres» merezca especial atención de los sociólogos. «El hombre necesita del hombre sólo por el amor», leemos en Werther, y la mujer representa en el mundo el ministerio del amor, que es soberanía y gracia bienhechora del alma. ¿A quién no dirige una mujer honrada, quién no la admira por lo menos? «Hasta los sacerdotes que hemos renunciado todo, decía Lacordaire, tenemos una madre, una hermana para el culto del corazón.» Existe un poder ilimitado, que es constante transmisión de Dios, imperio de la ternura, energía del afecto, fuerza del sacrificio, mezcla de dolor, de éxtasis, de compasión y de genio: ese poder es la madre. Los corruptores de la libertad saben bien que la madre es su mayor enemigo, quieren infamarla con el divorcio, y en campaña tenaz lidian contra ella, que se defiende con sus lágrimas. Le arrebató el corazón de sus hijos la enseñanza atea, se los lleva la conscripción, y los arrastra el hambre del placer; ella con la plegaria, con el ejemplo, con el silencio, se defiende y espera. Contra esta autoridad santa é inviolable ha comenzado sus operaciones de afrenta la gente que hace las leyes y rige las Repúblicas. Pero, en vano: rodará la ciudad bajo la planta de los Césares, el furor de la persecución despoblará los santuarios, Cristo al salir se habrá llevado en la orla de su manto todo orden y potestad; mas quedará firme la conciencia de la madre: cubierta con la ofrenda del sacrificio, como una ara de las Catacumbas. Junto al lecho del hijo moribundo, viva ó desde el cielo, espía el momento de la gracia, exhorta y triunfa. ¿Este sublime poder no merecerá el respeto de los corazones generosos? ¿Consentiremos que se arrebató á la madre su dominio, mediante la enseñanza laica? ¿Veremos como el divorcio la bastardea? ¿La mujer romperá su antigua alianza con el santuario? ¡Nunca! Entre el furor revolucionario y la persecución universal, ¡cuántas quedarán, fieles como esas santas mujeres, que, con la Madre de Dios y un inocente mancebo, hicieron compañía á Jesucristo moribundo: ellas ahora como entonces, por creyentes y sinceras, verán la nueva luz de la regeneración de la humanidad. . . . !

Querría yo, señores, para Chile tanta ventura como para mi patria. Y por lo mismo que la familia chilena se conserva casi entera, es el deseo de mi corazón que continúe alimentando la llama de las sanas costumbres. Mientras todo se desmorona en torno, Dios la guarde noble é intacta, para gloria de vuestra bandera y para legítimo orgullo de vuestra civilización; y siempre más virtuosa, se dilate en larga y honrada descendencia, que bien la necesita el pueblo que lleva el cetro de tan extenso mar y la herencia de acciones heroicas.

Mi última palabra en este suelo querido será siempre un voto, y este voto por que Chile sea doblemente vuestra patria, como nación católica y pueblo próspero y respetable. Se ama más la patria que hace la felicidad del ciudadano: esta patria no haga daño á vuestra conciencia, ni maltrate vuestro derecho, para que podáis amarla siempre con amor inmenso. . . .

Opiniones

ACERCA DE LA ENSEÑANZA LAICA.

Para que nuestros modernos partidarios de la enseñanza laica se convenzan

más, si todavía no lo estuvieren suficientemente, de que la tal enseñanza está reprobada no sólo por las infalibles decisiones de la Iglesia, sino también por muchos hombres de reconocida inteligencia é ilustración, publicamos á continuación una lista que encontramos en nuestro ilustrado y querido colega «El Católico» de San Salvador, quien ha tenido que refutar hace poco las pretensiones del señor Ministro de Instrucción Pública de aquella República, quien, como todos los que se llaman liberales, hizo en su Memoria cargos gratuitos al clero católico.

He aquí los nombres y las palabras de aquellos sabios:

DIDEROT.—«La Religión debe ser la primera lección en las escuelas, y la lección de todos los días.»

DISRAELI, estadista de Inglaterra.—«Tengo por cierto que un sistema de educación nacional, no basado sobre el conocimiento de la Religión, producirá un desastre más funesto para el Estado que para la Iglesia.»

GIRARDIN.—«Sin instrucción religiosa no hay buen sistema. No basta enseñar la Religión á los que deben predicarla; es menester enseñarla á los que deben practicarla; es decir, á todo el mundo. . . Sin esto el alma se adormece. No quedan despiertos sino los sentidos y las pasiones. Crear escuelas industriales sin enseñanza religiosa, es *organizar la barbarie y la peor de las barbaries.*» (*L'instruction intermédiaire dans le Midi de l'Allemagne.*)

GLADSTONE, jefe del partido liberal de Inglaterra.—«Todo sistema que deja á un lado la educación religiosa, es un sistema irreligioso.» (*Discurso en el Parlamento Inglés, legislatura de 1838 á 1839.*)

GUILLERMO, emperador de Alemania. Enhorabuena que se instruya á los jóvenes en la ciencia; pero es menester no olvidar lo que tiene importancia capital en la educación: la religión ante todo y sobre todo. —Vuestra misión más difícil é importante, pues, es educar á la juventud en el temor de Dios y enseñarle el respeto á las cosas santas.» (*Contestación á una diputación de maestros . . . 1879.*)

GUIZOT.—«Todos reconocen que la instrucción primaria debe ser esencialmente religiosa, pero no basta que esto se diga y se considere como una vulgaridad; es necesario más: es preciso que llegue á ser una realidad práctica. Ahora bien; ¿en qué consiste una verdadera instrucción religiosa y popular? No consiste únicamente en la explicación del dogma y de los principios fundamentales del Cristianismo; se requiere la presencia constante y siempre activa de la fe y de la influencia religiosa en las escuelas; debe ser una educación popular dada en medio de una atmósfera y en presencia de una vida esencialmente religiosa.» (*Circular de la Dirección de instrucción pública de Francia.*)

«La instrucción es nula sin educación, y la educación es nula sin religión.»

(*Ibid.*)

«Para que la instrucción primaria sea verdaderamente buena y socialmente útil, ha de ser *profundamente religiosa*. . . . Es menester que la educación nacional sea dada y recibida en el seno de una atmósfera religiosa; que las impresiones y los hábitos religiosos la penetren por todas partes. En las escuelas primarias, la influencia religiosa debe estar habitualmente presente. Si el sacerdote desconfía ó se aísla del maestro, si el maestro se considera rival independiente y no *auxiliar del sacerdote*, el valor moral de la escuela está perdido,

y la escuela próxima á convertirse en un peligro.» (*Memoires*, t. III.)

JOURROY.—«No hay más que una voz para proclamar, que sin la religión no hay educación moral posible, y que debe ser el alma de las escuelas normales de maestros.» (*Rapporte à l'Académie des sciences morales et politiques*, 1840.)

JULES SIMÓN.—«No sólo á título de protesta deseo ver el nombre de Dios escrito en la ley, sino que lo deseo también porque me repugna á mí, antiguo profesor, el ver ese nombre excluido de una ley sobre enseñanza, sobre todo de la enseñanza primaria. Esto me choca, me affige, entristece mi vida. No me parece ya estar en el mundo donde he vivido, en el país donde he enseñado. En aquellos tiempos, considerábamos nuestro primer deber el hablar de Dios á las criaturas.» (*Discurso en el Senado francés*, Mayo de 1882.)

LEGOUVÉ, miembro de Academia Francesa.—«No hay educación posible, sin ideas religiosas. En cuanto á mí no temo afirmar, si estuviera en la imprescindible necesidad de escoger para un niño entre saber leer y saber rezar, ¡que sepa rezar! diría; pues rezar es leer en el más bello de los libros, en la mente de Aquel de quien emana toda luz, toda justicia y toda bondad.» (*Discurso pronunciado en la distribución de premios en el Liceo Morge*.)

PORTALIS.—«No hay instrucción sin educación, sin moral y sin religión. Los profesores y maestros son voz que clama en el desierto, porque han promulgado imprudentemente que en las escuelas no debe hablarse de religión. Es necesario poner la religión como base de la educación ¡Sin ella, las costumbres se corrompen, y entonces se levanta de las escuelas un pueblo feroz!» (*Discurso pronunciado en la Asamblea Legislativa de Francia*.)

REAUMUR, Ministro de Instrucción pública de Austria.—«La vida de los pueblos requiere una educación fundada, no sobre teorías, sino sobre realidades inmutables, sobre los principios del cristianismo, verdadero sostén de las familias y del Estado.» (*Circular*.)

THIERS.—«Yo formalmente deseo otra cosa que esos profesores laicos, en gran manera detestables. Quiero *hermanos religiosos*, aunque en otro tiempo haya podido desconfiar de ellos. Quiero hacer omnipotente la influencia del clero. Quiero que la acción del cura sea fuerte, mucho más fuerte que hoy día; porque cuento con él, para propagar la buena filosofía, que enseña al hombre que está en la tierra para sufrir . . . Si; nunca lo repetiré bastante: la enseñanza primaria no producirá buenos resultados, sino en tanto que el clero ejerza en ella grandiosa influencia.» (*Les débats de la Comisión de 1849*.)

VICTOR HUGO.—«Deberán ser llevados á los tribunales aquellos padres que envían sus hijos á las escuelas en cuya puerta está escrito: *Aquí no se enseña religión* La enseñanza religiosa es, en mi concepto, más necesaria hoy que lo ha sido nunca. A medida que el hombre se desarrolla, más debe creer . . . Quiero, pues, sinceramente, diré más, quiero ardientemente la enseñanza religiosa.» (*Discurso en la Asamblea Nacional de Francia*, 15 de Enero de 1850.)

WASHINGTON.—«Por mucho que se conceda al influjo de una educación refinada en los espíritus de un temple peculiar, la razón y la experiencia nos prohíben esperar que la moralidad pueda existir, excluyendo los principios de la religión.»

¿Qué dirán á esto nuestros laicistas? Si el amor propio no los envanece, ni la ignorancia los ciega hasta el punto de despreciar opiniones tan autorizadas, deben confesar sencillamente su error, y si son patriotas, desear que la religión tome el lugar que justamente le corresponde en los programas de nuestras escuelas, y reconociendo con humildad la imperfección é insuficiencia de sus conocimientos, inclinarse ante la opinión más autorizada de los sabios que después de maduros estudios han proclamado que el principio de la sabiduría está en el temor de Dios y que la Iglesia católica es la única maestra de la verdad.

REMITIDOS.

Santiago del Puriscal, Agosto 15 de 1890.
Señor Redactor de la «Unión Católica».
Sirvase publicar en su estimable periódico la siguiente solicitud con la correspondiente contestación que la Junta Escolar del centro de este Cantón me ha remitido.

Santiago del Puriscal, Agosto 4 de 1890.
Señores Miembros de la Junta de Educación del Distrito central de este Cantón.

SEÑORES:
En virtud de las instrucciones que he recibido del Gobierno Eclesiástico, así como de la disposición del Gobierno Civil, me es honroso dirigirme á Uds. manifestándoles:

Que habiéndose dispuesto dar la instrucción religiosa en toda la República, necesariamente debe darse también en este Cantón. Confiado pues, en el sentimiento religioso de que los creo á Uds. bien animados, y atendiendo á la necesidad de locales para las clases de religión, suplico á Uds. se sirvan permitir que en los locales donde se da la instrucción civil, dé yo también la religiosa.

Ustedes comprenderán todo el provecho que reporta esta enseñanza en la condición moral del niño; siendo la única que le enseña á ser verdaderamente honrado; porque aquel que no respeta á Dios ni á sus padres, no tiene nada que respetar en este mundo, y por consiguiente le es indiferente ser un vicioso.

Espero pues, que los Honorables Miembros tomando en consideración lo que dejo expuesto se servirán acceder á mis deseos; en fuerza de la justicia que asiste á este asunto.

Con toda consideración soy de Uds. muy atento seguro servidor y

Capellán
RAFAEL BADILLA.
Secretaria de la Junta de Instrucción Central.
Puriscal, 13 de Agosto de 1890.

Señor Cura Párroco de este Cantón.

La Junta de Instrucción del distrito central de este Cantón en sesión extraordinaria, celebrada á las dos de la tarde del día doce del mes en curso por convocatoria del señor Jefe Político, en su artículo 1.º acordó lo que literalmente dice: «Artículo 1.º Traída á la vista la nota del señor don Rafael Badilla, Cura de este Cantón, de fecha cuatro del que cursa, en que solicita que se le permitan los locales que ocupan las Escuelas de esta Villa, para dar en ellos la enseñanza religiosa, y considerando: Que los locales de tales Escuelas no pertenecen á la Junta, pues sólo los tiene alquilados, y que no se puede saber si los dueños de los referidos locales se valgan de ese motivo para retirarlos, cosa que pondría á esta Junta en grave aprieto, pues no se encontrarían otros en esta Villa: Que el artículo noventa y uno de la ley de educación común y su reglamento se oponen á tal solicitud: que aunque esta Junta estaria en la mejor disposición para ayudar con fondos para que se alquilara un local destinado á la enseñanza religiosa, no puede hacerlo pues no tiene dinero para ello, ni tampoco sería fácil encontrar un local en esta Villa; por tanto se acuerda: No acceder á tal solicitud, por los motivos antes dichos.»

Lo que pongo en el conocimiento de Ud. suscribiéndome con toda consideración atento y seguro servidor.

EMILIO CHARPENTIER,
Secretario.

Ya que ha visto, señor Redactor, la anterior contestación, seguramente se habrá fijado que el primer «considerando» jamás puede alegarse como justo motivo para la negativa de la respectiva Junta, pues en otros lugares las juntas también carecen de edificios propios, y sin embargo, desechando mezquinas preocupaciones, no han negado los alquilados. También no podría suponerse que los dueños de dichos locales tuviesen tan malévolas intenciones (como lo supone la Junta) para negarlos únicamente á la enseñanza religiosa y en días (como los sábados) permitidos por la ley. Además la junta pudo ponerse en lo cierto, consultando previamente á los propietarios de las casas y no proceder por sólo suposición.

Ni el artículo 91 á que se refiere dicha junta puede ser alegado en pro de su aserción; pues tal artículo únicamente se opone á usar de dichos «locales» para aquello que no tiene ninguna relación con la instrucción, ya civil, ya religiosa: ya civil porque para eso están destinados; ya religiosa porque en muchos otros lugares se están usando en la enseñanza religiosa esos mismos locales con el simple beneplácito de las respectivas juntas; y á ninguna ha desaprobado nuestro gobierno semejante determinación. Si tal «artículo 91» se opusiera (como dice la Junta de este Cantón) el Supremo Gobierno no lo habría permitido expresamente como consta del acuerdo n.º 81 de 13 de Junio, ni ninguna de las juntas hubiera podido concederlo. Quedan pues destruidos los dos considerandos del acuerdo de la junta. Aquí únicamente muestra la junta de este Cantón que no quiere al pueblo, y que no es católica como lo cree este mismo pueblo.

En cuanto al último considerando de la misma Junta diré: que mi solicitud no se dirige á pedir «fondos» ni se encamina á exigir un local diferente de los que hay. Aquí únicamente verán los vecinos de esta Villa, que la Junta en la cual han depositado su confianza está lejos de comprender el sentido del artículo 16 de la Constitución que dice: Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.» Ni tampoco comprendo la Junta el sentido del acuerdo n.º 81 publicado el 13 de Junio y que comenzó á regir, el 1.º de Julio del presente año.

Soy de Ud. su atento servidor y capellán.—
Rafael Badilla.

Santiago del Puriscal, á 15 de Agosto de 1890.

Manifestación.

El domingo 10 del corriente, conforme estaba anunciado, se verificó el turno dispuesto á beneficio de la Iglesia de la Soledad.

Pocas veces hemos presenciado una fiesta como ésta en que la Comisión de Señoras y Caballeros encargados del turno, y á cuya cabeza figuraban la señora doña Luisa A. de Rodríguez, señorita Manuela Rodríguez y los doctores don Nazario Toledo y don Felipe Gallegos, no contentos con la excitación que anticipadamente hicieron á los vecinos de la ciudad y sus barrios, se constituyeron personalmente en el local de la misma Iglesia y con esa gracia encantadora de la virtud y caridad personificada en nuestras dignas matronas y en sus estimables hijas, se verificó una transformación inesperada con la improvisación de distintos departamentos que representaban «Las Floristas de París», El «Restaurante Suizo», «La Administración de Correos y Rifa de dinero», «La gran Rifa», «La Rifa de objetos», «La pesca de Atslas», «La pesca del Rhin», «La Cantina de la Esperanza» en el interior, inspiraciones todas de la fecunda imaginación de las encargadas, que con una emulación digna de imitarse trabajaron con ahinco por presentar, como en efecto presentaron, el resultado más brillante y satisfactorio, pues gracias á sus valiosos esfuerzos, se recaudó en el interior la importante suma de \$ 2.825.

En el exterior se improvisaron corredores en donde se depositaron las ofrendas de los diferentes barrios, encabezados por las comisiones de apreciables Señoras, Señoritas y Caballeros, que realizadas produjeron:

Curridabat	\$ 85.75
Alajuelita	» 66.60
Hatillo	» 44.65
Hospital (doña Domitila de Pinto)	» 375.70
Pavas	» 75.40
Barrio de Dolores	» 78.30
Doña Francisca de Valverde	» 83.97
Mata Redonda	» 187.40
Paso de la Vaca	» 116.15
Carmen (barril de 10 centavos) liquidos.	» 191.05
San Juan.	» 213.25

Mojón » 111.40
Desamparados y San Miguel » 120.85
San Francisco dos Ríos » 75.12
Zapote » 83.30
que con ganado, arena, piedra, leña, lo que produzcan los turnos de San Vicente y San Isidro y la rifa de objetos donados por el comercio y particulares, puede calcularse en ocho mil pesos el producto general del turno, con cuya importante suma se dará un nuevo impulso a los trabajos de la Iglesia, que muy pronto estará concluida debido a la nunca desmentida piedad de los fieles.

La Junta de Edificación de la Iglesia de Nuestra Señora de Soledad, por mi medio, cumple con el deber de dar las más expresivas gracias a las comisiones de la capital y de los barrios, a las juntas, curas, autoridades y en general a todas las personas que con tanta espontaneidad contribuyeron con su óbolo y solemnizaron con su presencia este acto piadoso, expresión fiel del sentimiento religioso de la mayoría de los costarricenses.

San José, 18 de Agosto de 1899.

F. VILLAFRANCA.

Vicepresidente de la Junta.

GACETILLAS.

La Unión Católica felicita cordialmente por el día de ayer, san Bernardo, al Ilustrísimo y Reverendísimo señor Doctor don Bernardo Augusto Thiel, dignísimo Obispo de esta Diócesis, y hace fervientes votos porque la Iglesia de Costa Rica sea gobernada por muchos años por tan ilustre Prelado.

Defunción.—El 16 del corriente mes dejó de existir la muy estimable y virtuosa Señora doña Rosario F. de Fernández. Enviamos a su numerosa familia las expresiones de nuestro mas sentido pésame.

La Hoja.—Según este, que se llama órgano de una sociedad científico-literaria, Costa Rica, con la administración del Lic. Rodríguez, decaerá tanto, que hasta va a dejar de existir. Así es que los geógrafos deben ir borrando del mapa del Nuevo Mundo. Y todo por «un sermón del Padre Rivas». ¡Pues no es poca cosa un sermón de este Padre . . . ! Pero todavía es tiempo de remediar el mal. Hay que prohibirle al Muy Ilre. Sr. Deán Doctor don Domingo Rivas que vuelva a predicar: el Sr. Lic. Rodríguez debe abandonar la Presidencia de la República y dadas las riendas del Gobierno a estos científicos y literarios jóvenes de «La Sociedad El Porvenir». Ya lo van a ver: entonces todo va a marchar a pedir de boca: todo va a ser científico y literario! ¡Qué felicidad!

Hay que derogar el acuerdo N° 81 dado en favor de la enseñanza religiosa y sustituirlo con otro en que los locales de las escuelas se dediquen especialmente para bailes de *candil científicos y literarios*.

El Lic. Rodríguez nunca ha sostenido el principio de Cavour «Iglesia libre dentro del Estado libre», pero los trabajos científico-literarios de estos sabios que han reventado de la noche a la mañana han demostrado que el Lic. Rodríguez lo ha afirmado y no hay más remedio que inclinar la cabeza ante las disposiciones de la *ciencia* y de la *literatura*. La Constitución es ley principal y la de Educación Común secundaria y por consiguiente nula en todo lo que se oponga a la primera, pero «La Sociedad El Porvenir» entiende la jurisprudencia de una manera *científica y literaria*, y por consecuencia todo lo que se decreta de acuerdo con la Constitución, ley principal, y en contra de las leyes secundarias es ilegal, *científica y literariamente* hablando.

El clero, el pueblo costarricense no protestaron contra la ley tiránica que les obligaba a someterse a una enseñanza implantada exprofesamente en Costa Rica para matar la religión, y por cuanto no protestó mientras estuvo ahorrada y icalabozada la sociedad costarricense, ahora, que hay libertad, debe aguantar la *mecha* y someterse a lo que le manden sus amos, los sabios *científicos y literarios* de la sociedad «El Porvenir.»

«Toda la ley de Educación común tiene por mente hacer que el clero—ese ejército del Papa, enemigo sempiterno de toda instrucción *liberal*—no intervenga en la enseñanza: estas son sus propias palabras: más claro no lo canta un gallo! Pueblo costarricense: ved lo que es la ley de educación común: ellos mismos la han desenmascara-

rado completamente. Oídlo bien: no quieren, absolutamente no quieren la ley de Dios en las escuelas, porque ellos quieren la ley del diablo en la sociedad, esa ley que declara que no hay que refrenar las pasiones, que hay derecho de *uñas libres* para todo lo ajeno: perfectamente, pero todo esto de una manera *científica y literaria*: ¿Qué más quieren?

Suma y sigue.—Pero nada más *literario y científico* que ciertos cuadros, escritos por jóvenes despechados de no haber realizado alguna seducción, por la intervención del clero. Si una joven honrada *manda a paseo* a uno de estos Tenorios, y saben que es porque el confesor le prohíbe todo trato con los libertinos, la venganza no se hace esperar, se escriben artículos de esos que apestan y se pone al clero y a la Religión como les da la gana: ellos creen con esto desacreditar la virtud, pero lo que desacreditan es el periódico en que tales inmundicias se venden al público y poner de manifiesto las calabazas que el libertinaje *sopla* cada vez que atenta contra la virtud heroica de la mujer cristiana. Y por ahora basta de *ciencia y literatura*.

La Situación se titula el editorial número 49 del periódico que se llamó «Partido Liberal», y que «para hacerse simpático a la mayoría del país», desde su número 46 cambió su nombre y se llama hoy «El Liberal Democrático». Aleación imposible, en un pueblo como el nuestro, esencialmente católico, que si puede amar la Democracia, es decir, el gobierno en que él mismo ejerce la soberanía emanada de Dios, no puede menos de aborrecer el Liberalismo, que es enemigo de Dios, y que declara serio del mismo pueblo, puesto que no obstante haber perdido en leal combate las elecciones, que ese mismo pueblo le ganó, aún persiste en disputarle sus derechos adquiridos.

No quisiéramos entrar en controversia con un enemigo vencido ya en todos los terrenos; pero puesto que no quiere procederse lealmente, con la hidalguía de los antiguos caballeros españoles que en viéndose vencidos deponían de grado las armas y aceptaban la mano que el vencedor les ofrecía, fuerza será que algo repliquemos siquiera sea por vía de defensa y sin excedernos para no abatir más al abatido.

En el dicho editorial no puede disfrazarse la tendencia, muy connaturalizada en todos los que de liberales blasonan, a herir, venga ó no de propósito, al clero y el sentimiento religioso del país, sin reparar que así se colocan en el más odio predicado. Véase, si no, el párrafo siguiente, que copiamos textualmente:

«La situación, dice el escritor liberal, no es menos difícil como venimos apuntando para el Licenciado Rodríguez, por un lado las exigencias del clero, de otro el pueblo y del otro el partido liberal y todos los hombres que practican y sustentan las mismas ideas (se entiende liberales) del bando constitucional. . . etc.»

Nótese bien: aunque el escritor liberal pone de un lado las *exigencias* (léase aspiraciones legítimas) del clero, de otro las del pueblo, que son las mismas y pueden confundirse en una sola, sépara de ambas las suyas propias, las del partido liberal, que si son indebidas exigencias. *Por la boca muere el pez*, dice el adagio vulgar, y más claro no lo canta un gallo: las tendencias del partido liberal son distintas de las del clero y del pueblo costarricense, y «El Liberal Democrático» desmiente su lema de «Amigo del Pueblo.»

En vano es que después diga que «los hombres públicos . . . no deben sacrificar la mayoría por sólo no perder la simpatía ó cariño de personas determinadas: que el hombre público . . . debe hacer el mayor bien al país . . . sin miramiento alguno: que el hombre público pertenece a la patria, pertenece al pueblo, que le ha confiado sus derechos: que pertenece a la posteridad que se levanta y que mañana le hará rendir cuentas ante el tribunal supremo de la historia.» Vanas son todas esas frases, cuando se llama *exigencias* del clero y del pueblo, de la mayoría de la nación, el hecho de pedir que se enseñe en las escuelas, a los hijos de padres católicos, la religión suya y del Estado: vanas y engañosas son esas frases, cuando se critica acremente al Jefe de la nación porque complace a la mayoría del pueblo en sus aspiraciones más nobles y legítimas, disponiendo que se dé la enseñanza religiosa en las escuelas los sábados, y destinando una cantidad para el pago de los maestros (no del clero como se ha dicho con punible malicia), siendo así que el señor Presidente puede hacer todavía, constitucionalmente, mucho más, para el mantenimiento de la Religión del Estado. Vanas y engañosas son, en fin, esas frases cuando no se han economizado medios para torcer el

inocente criterio de las Juntas de educación a fin de que nieguen los locales de las escuelas para la enseñanza religiosa, haciéndoles entender que dándolos violaban la ley . . . y han aplaudido luego el injusto y anti-patriótico proceder.

La paz restablecida en Centro América.

TELEGRAMA DE GUATEMALA.

Recibido en San José el 19 de Agosto de 1899 a las 5 y media p. m.

Al Ministro de Relaciones Exteriores.

Los Gobiernos de Guatemala y Honduras, y por el Salvador un Representante competentemente autorizado por el Sr. General Ezeta, han aceptado, después de muchas discusiones y modificaciones, las bases presentadas por el Cuerpo Diplomático para la reconciliación de las Repúblicas de Guatemala y el Salvador.

Está, pues, firmada la paz entre ellas, paz honrosa a los beligerantes así como para el Cuerpo Diplomático que tanto la ha procurado y para los Gobiernos sus comitentes. El susodicho Cuerpo Diplomático ha nombrado para su Secretario al de esta Legación, Doctor Jorge Castro Fernández, en todo lo concerniente a las negociaciones de paz y de arreglo del respectivo protocolo. Este mismo Cuerpo Diplomático recaba por mi medio la aprobación de ese Gobierno. Ruego a U. dar cuenta con este telegrama al señor Presidente, y admitir mi respetuosa consideración.

JOSÉ M^a CASTRO.

Contestación del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

A don José M^a Castro, Ministro Plenipotenciario de Costa Rica.

Guatemala.

Acabo de recibir su importante telegrama de esta fecha.

Costa Rica y su Gobierno celebran cordialmente el restablecimiento de la paz entre Guatemala y el Salvador y se felicitan de la parte que en ello ha tenido U., de quien me suscribo muy atento servidor,

EZEQUIEL GUTIÉRREZ.

Celebramos con íntimo regocijo el restablecimiento de la paz en los dos pueblos hermanos, y hacemos votos porque ella se afiance y perpetúe para felicidad de Centro América.

ANUNCIOS.

OBRA NUEVA.

DE VENTA EN LA CURIA.

El Magisterio de León XIII: Colección de todas las Encíclicas de S. S. desde su exaltación al trono Pontificio hasta Diciembre de 1886. Con un retrato del Papa en foto-tipia, una extensa y detallada biografía y Apéndices. Un grueso tomo de 922 páginas, a la rústica, \$ 6-50.

La importancia de esta colección es inmensa para todo católico y muy especialmente para los eclesiásticos.

A NUESTROS AGENTES

Y SUSCRITORES.

Con este número termina el primer trimestre de este periódico. Suplicamos a los Agentes se sirvan hacer efectivo el cobro de las suscripciones pendientes, y a los suscritores se sirvan cubrir las a la presentación del correspondiente recibo.

AVISO.

Vino legítimo de consagrar y papel de imprenta, vende

A. E. JIMÉNEZ.

San José.—Imprenta de José Canalias, Universidad, 9.